

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,706

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL PALUDISMO

Por ser de gran interés reproducimos la circular siguiente, que publica el periódico oficial de esta provincia:

"Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

En la *Gaceta* correspondiente al día 11 del presente mes, aparece la circular siguiente:

"Ministerio de la Gobernación.—*Dirección general de Sanidad.*—Circular.—Publicada en la *Gaceta* de 31 de Enero último la ley de 30 del mismo mes, dictando medidas para poder conocer con la mayor exactitud las fuentes de paludismo, y evitar los daños producidos por esta causa, esta Dirección general se ve obligada, a tenor de lo dispuesto en el art. 2.º, a proporcionar a la Real Academia de Medicina una información lo más detallada posible, a fin de que pueda servir de dato en que fundar el proyecto de ley que en su día debe someterse a las Cortes.

Para el mejor éxito en empresa tan importante, la Dirección general de Sanidad confía en que por V. S. se encarecerá la trascendencia del servicio a las Autoridades municipales, y que la clase médica responderá con verdadero entusiasmo y coadyuvará con celo e inteligencia a obra de tanto interés.

Por las condiciones de nuestra Península; por la superficie que en comarcas enteras se ve cubierta de agua; por la gran descomposición de materias orgánicas, especialmente vegetales, descomposición muy activa, por reunirse los dos principales factores, humedad y calor; por todas estas causas, unido a las grandes alternativas de humedad y sequedad, es lo cierto que el paludismo es un verdadero azote en nuestro país, puesto que consume las energías vitales de una parte importante de la población, y deja improductivas comarcas enteras, que podrían ser venenos de riqueza.

El saneamiento de los terrenos, la desecación de los mismos por medio de cultivos bien dirigidos, las grandes plantaciones, la limpieza de arroyos, acequias, etc., etc., producen por resultado la desaparición de los focos de paludismo, convirtiéndolo comarcas pobres y miserables en comarcas en que reina el bienestar.

Para poder conocer todos los focos de paludismo existentes en España, procurará V. S. facilitar a esta Dirección general de Sanidad una información lo más amplia y exacta posible, que comprenda los siguientes extremos:

- 1.º Fuentes de paludismo existentes en esa provincia (pantanos, lagunas, charcas, acequias, etc.).
- 2.º Regiones de la provincia en que más daños produce el paludismo.
- 3.º Epocas en que es mayor el desarrollo palúdico.
- 4.º Géneros de cultivo en las regiones más castigadas por el paludismo.
- 5.º Cances o acequias destinados a riegos o empresas fabriles o industriales, su pendiente máxima e influencia de ella en la salud pública.
- 6.º Relación existente entre las épocas de mayor desarrollo del paludismo en esa provincia, y las épocas de sequía o lluvias.
- 7.º Vientos dominantes en las regiones en que tienen asiento los focos palúdicos.
- 8.º Propagación de las afecciones palúdicas a regiones o pueblos que carezcan de aguas estancadas o pantanosas.
- 9.º Morbilidad y mortalidad debidas al paludismo en esas comarcas.

Ruego a V. S. encarecidamente procure llevar a cabo esta información con todo el celo y rapidez que tiene demostrados en otras ocasiones, estimulando el celo, en primer término, de los Inspectores provinciales de Sanidad, Subdelegados de Medicina, y en general de todos los individuos del Cuerpo médico, pues, a la par que cumplirán con su deber, cooperarán a una obra grande y humanitaria, procurando levantar el espíritu público y contribuir a la salud nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1900.—El Director general, Doctor Francisco de Cortejarena.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Y para dar cumplimiento a lo que

se previene en la anterior Circular, es indispensable que el señor Inspector provincial de Sanidad y los Subdelegados de Medicina de los partidos despleguen el celo que con tanto interés se les recomienda, en la investigación y estudio de los focos infecciosos de paludismo, proponiendo los medios que crean convenientes para hacerlos desaparecer, y remitiendo a este Gobierno, en el más breve plazo posible, el resultado de la información que practiquen y estudios que hagan, para cuyo fin los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia les facilitarán los datos y auxilios que necesiten para el más pronto y mejor cumplimiento de tan importante servicio.

Córdoba 13 de Febrero de 1900.—El Gobernador, Manuel de Monti.

"TIERRA ANDALUZA,"

Con gusto publicamos a continuación el hermoso prólogo que Salvador Rueda ha escrito para el libro titulado *Tierra andaluza*, de nuestro querido amigo y paisano Julio Pellicer, libro no publicado aun y del que ya han hecho entusiastas elogios notables escritores:

PRÓLOGO

Al abrir este libro, por cualquiera de sus páginas, se percibe, no bien se ha leído un solo párrafo, una emoción súbita del color y de la luz, como si a nuestras retinas intelectuales llegara, de pronto, una lumbrerada de sol.

Con esa misma rapidez, en el que lee, queda hecha la clasificación literaria del nuevo y valioso joven que presento al público de España y de América. Julio Pellicer pertenece a la escuela proclamada hace ya años, en América y en España, con el título de *Escuela del color*.

Esto me lleva, como de la mano, a hablar de un punto muy principal de este asunto de letras: es la diferencia que existe entre el imitador y el discípulo.

Imitador es el escritor, ó poeta, que, careciendo de personalidad artística, se deja seducir ó hipnotizar por las cualidades de la literatura de un maestro, y sin poner nada de su parte más que un *trabajo de repercusión*, devuelvo, en un remedo más ó menos perfecto, la emoción y el modo de ser de la composición, ó del libro, que ha leído. Esta clase de prosélitos los cuenta dicha escuela entre nosotros y en países lejanos, a docenas y a cientos.

El discípulo es cosa completamente distinta: éste, si bien con el espíritu del maestro, no remeda mecánicamente lo leído en el libro, sino que se pone enfrente de la realidad, de la vida, y con toda la independencia de que sea capaz, traslada a su obra lo que siente y lo que ve. El parecido entre el discípulo y el maestro es evidente, salta a primera vista; pero es parecido semejante al que un hijo tiene con su padre, lo cual no obsta para que ambos posean temperamentos distintos. De esta clase de cultivadores, que tienen el noble título de artistas, cuenta también la susodicha escuela, si no con cientos, por lo menos con un buen par de docenas entre españoles y americanos.

Pruebas irrecusables de la influencia de esa literatura en las letras españolas, son los escritores modernos aun jóvenes, ó relativamente jóvenes, que cultivan, bien en verso, bien en prosa, el color, en diferentes provincias de España. Basta empezar a leer algunos cuentos y trozos de novela de lo primero que escribió Barrionuevo, ó abrir por cualquier página, cualquier libro de Arturo Reyes, ó repasar el de Guillén Sotelo, publicado en la *Biblioteca Selecta* de Valencia, ó echar la vista encima a no pocas poesías de Enrique Redel, ó oír determinadas estrofas de Aneiros Pazos, ó admirar cualquier cuadro de Julio Pellicer (por no citar mas autores), para que, sin más reflexión ni más razonamiento, quede absolutamente persuadido el que lea, de esta irrefutable verdad.

Y ¿qué es el color en literatura? Apenas habrá en España y en toda la América latina, quien maneje una pluma, mal ó bien, desde que yo tomé en la mano, por primera vez, la mía, que no haya hecho una definición del color, unas veces con imparcialidad, otras con odio, otras con patente injusticia, otras con entusiasmo, etc., etc. No juz-

gando atinadas del todo las mejores, diré, a mi vez, que color es, transmitir a la obra de arte la *real e íntima poesía de los seres y de las cosas*, en el sentido general, ó en el limitado de una región, pero expresada esa poesía según el léxico y modo de sentir y de ver, que ya son peculiarísimos de la escuela. Lo que da, pues, sello de tal color a la obra de este género, es el modo personal de un escritor, ó poeta, que ejerce influencia en una literatura, modo aceptado por discípulos é imitadores.

Según esta definición, ¿cumple el presente libro con esa tendencia? Cumple perfectamente y revela en Julio Pellicer al discípulo que, no saliéndose del credo literario, traslada a su obra la poesía que encierra todo lo que es consuetudinario de una raza ó región, visto y sentido con temperamento independiente.

Caracteriza esa independencia, lo bien equilibrado de las facultades artísticas de Pellicer, en quien se dan: retina clara para ver con exactitud la realidad, pincelada segura con que transmitirla, sentir hondo que busca en el modelo la más recóndita poesía, abundancia de idioma, el cual le da lo gráfico y lo pictórico con justeza propia, instinto que atrae lo bello y repele lo feo, y una sensibilidad capaz de percibir los matices más delicados. Todo esto es en Julio Pellicer obra pareja, igual, bien tramada, siempre uniforme y discreta, y en la cual no se ven ni decaimientos, ni relámpagos soberbios que ensombrezcan la labor general. No da grandes aletazos para caerse después, ni su andar seguro siente la necesidad de las alas: ni vuela, ni corre; marcha, pero sin tropezar. Confieso ingenuamente que envidio, en el más noble sentido de la palabra, ese equilibrio de facultades de Pellicer, que yo no poseo.

Su musa, puesto que es un poeta de la prosa, es propiamente de miembros blancos y vivos, de inmatulada blancura de lo ideal, pero casi siempre usa crujiente falda de percal, lleva un puñado de clavetes en el peinado, habla con las sales que derraman los decires de los barrios de Córdoba y simboliza al pueblo de aquella ciudad, mitad árabe, mitad andaluza, la cual necesita un cantor de sus costumbres, de sus diálogos, de sus fiestas, de su color, en suma, como el único que hoy tiene en Julio Pellicer.

A través de los párrafos soleados y rociados con vino de Montilla, que trama este poeta, la imaginación entrevé las jarras goteantes en las rejas alegres, ve pasar al charrán, al pillete que derriba con una caña los clavetes de los balcones, contempla perderse por el fondo de una calle al tipo medio torero, adornado con su sombrero de pañera, que va a ver a su novia, se recrea en la picaresca vendedora de *trancas de arropía* y se da un baño de ambiente cordobés compuesto de color y de poesía.

No acabaré de hablar de esta musa, sin decir que su alma y su cuerpo son sanos, que su tez es suave y tibia, como tibia es la leche recién ordeñada, y que el color de su cara tiene el saludable matiz de la corteza del pan dorado.

Esa es la musa de Pellicer y también la de la escuela a que pertenece. Juro, con las dos manos enlazadas y formando cruces, que la amo mucho más así, sana, iluminada de sol y con los pies apoyados en la realidad de la vida, que a la otra musa inspiradora de la poesía que es *trabajo de erudición y de despacho*; que es flor de estufa, donde florece con floración exótica; que no pone el pie en la vida ni siquiera la roza con las alas; que es elegantísima, simbólica, *barrio-latinesca*, y la cual, a falta de un corazón, tiene el brillo seductor de las piedras preciosas, la suavidad de los terciopelos acariciantes y la brillantez ofuscadora de las sustancias *químico-cerebrales* de que se compone. La respeto como ave rara de artificial y bellísimo plumaje, pero repito que adoro más a la otra, a la musa del color, con su cuerpo moreno, de un moreno candal como el de ciertos trigos de Castilla.

Y nada más tengo que decir con referencia a Julio Pellicer, sino rogarle encarecidamente que, como lo hace el brillante poeta Villaspesa en la dedicatoria de un libro que me regala, y

como lo dicen privada y públicamente tantos otros escritores nuevos, no me llame, por Dios, el maestro de casi todos los literatos andaluces jóvenes; gracias a que yo pueda figurar como el último.

Otro ruego tengo que dirigir a Pellicer, y es que al poner estas cuartillas al frente de su libro, no las titule PORTICO, LIMINAR, ni ATRIO, sino sencillamente PRÓLOGO. Está por la primera vez, que a la cabeza de un premio hecho por mí, haya yo escrito ninguna de las tres palabras citadas; yo di, como lo hago ahora, mis cuartillas, y los autores de los libros, para los cuales eran, las titularon de modo tan parisiense.

Y a propósito de París: tampoco me han cautivado nunca los macabros, demoniacos, *pentélicos*, pre-esto y pre lo otro, de esta capilla, de aquella ermita y de la otra parroquia literarias. En el fondo de mi alma creo que todo eso es señal inequívoca de falta de inspiración abundante y sana, y además estoy seguro de que con la musa clorótica de esos señores, la cual necesita caldo de gallina, no tiene nada que ver la mía, que muestra los brazos robustos y el seno ubérrimo al aire, y a la que, en vez de darle caldo de gallina, lo que le habría que darle era una sangría suelta.

SALVADOR RUEDA.



ROMEA

16 de Febrero.

Gloriosos son los recuerdos que los toreros don Juan Romez; mas forman tan amargo contraste, la vida que en tiempos del actor murciano disfrutó el teatro español, y la que hoy arrastra, que en lugar de enorgullernos las glorias de aquel, nos inundando pena al observar el triste presente que tenemos ante nuestros ojos.



Romez fue, en los albores de su juventud, estudiante de Derecho; mas los reveses de la fortuna sufridos por sus padres, y la afición que él sentía por el arte dramático, le hicieron abandonar las aulas de la Universidad para ser asiduo concurrente a las del Conservatorio, contra la voluntad de sus padres, que veían mancillarse sus rancieros pergaminos con la decisión de su hijo. Tuvo por maestro al gran Latorre, quien desde un principio descubrió en Romez a un discípulo digno de él.

Por gestiones de Latorre, fué contratado Romez por el célebre Grimaldi para el teatro del Príncipe, donde se presentó por primera vez desempeñando un papel insignificante en la obra *El Colegio de Tonington*. Sus talentos le condujeron a ser designado para desempeñar el protagonista de *El Testamento*, y tan grande fué el éxito que obtuvo interpretando su difícil papel, que desde entonces figuró en todas las compañías como primer actor.

Varios empresarios de provincias, atraídos por los ecos de los triunfos conquistados por Romez en el Príncipe, hicieronle ventajosas proposiciones, y el calificativo dado al gran actor por el público madrileño, tuvo plena confirmación en las principales provincias de España.

Después de actuar varias temporadas en el mencionado coliseo, hizo una excursión a las Américas, acompañado de Matilde Díez, con la que contrajo matrimonio en 1836, y al volver, cargado de laureles y distinciones, se presentó en el antiguo teatro del Circo.

La enfermedad crónica que condujo

a Romez al sepulcro el 10 de Agosto de 1868, tuvo alejado de la escena varias temporadas, y cuando apareció nuevamente en ella, lo hizo en la de Variedades en 1863 con *La cruz del matrimonio*, que estrenaba.

Después actuó en el Príncipe, y aunque ya entonces sus facultades habían sufrido hondo quebranto a causa de su padecimiento, su edad y el continuo trabajo, aún muchos recuerdan los triunfos que en el hoy teatro Español obtuvo representando en sus últimos años de vida *La muerte del César*, *Sullivan*, *Don Francisco de Quevedo*, *El hombre de mundo*, *La cruz del matrimonio*, *La huérfana de Bruselas*, *Los hijos de Eduardo* y *Casa con dos puertas*, última obra que representó.

Murió en la fecha mencionada en el balneario de Loeches, al que había ido en busca de alivio a su dolencia.

Don Julián Romez nació en Aldea de San Juan (Murcia) el día 16 de Febrero de 1813.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INGLESES Y BOERS

Nueva derrota de los ingleses.

Londres 13.—Un telegrama de Rensburg, fecha de hoy, dice que las tropas inglesas de Slingersfontein se replegaron a Rensburg, viéndose amenazadas por uno de sus flancos.

Todas las posiciones inglesas del Oeste han sido abandonadas por los ingleses, inclusive las de Coleskop, a consecuencia de haberse presentado numerosos grupos de boers colocando en situación un cañón de gran calibre en Bastards-Neck.

Esta posición domina las de los ingleses.

Un telegrama de Rensburg, fechado ayer, dice que los boers tomaron la posición de Bastards-Neck, y que las tropas inglesas de Bastardsmeck y Hobkikys, las cuales se replegan actualmente sobre Modersdam.

Las tropas inglesas han sufrido pérdidas considerables.

Detalles de la derrota

Londres 13.—El *Daily Mail* ha recibido un despacho de su corresponsal en Rensburg que confirma las noticias sobre una nueva derrota de los ingleses, los cuales han tenido que retirarse de sus posiciones, frente a dicha ciudad de Rensburg (al Sur de Colesberg y dentro del territorio de la Colonia del Cabo.)

El nuevo despacho del *Daily Mail* pinta esta retirada como un suceso gravísimo para las operaciones que el general Roberts iba a emprender en aquella zona con las divisiones de los generales Gatacre, French y Kelly-Kenny. Rensburg y las montañas que rodean y dominan a esta población se hallan en el camino de Bloenfontein (capital de Orange), y es el centro de la línea para la invasión del Estado libre.

El combate fué reñidísimo, y según el corresponsal inglés, las pérdidas considerables por ambas partes. Falta detalles. Solo dice el corresponsal que se duda de que puedan los ingleses conservar a Rensburg.

Otro telegrama de Rensburg, dice así: "El combate de ayer fué terrible.

Los boers nos bombardearon encarnizadamente, dirigiendo su fuego sobre nuestras vanguardias con un cañón Maxim que habían colocado detrás de Hobkheks-Farm.

El fuego de los boers era mucho más nutrido que el de los ingleses.

Estos se vieron obligados a retirarse de Ping-Hill, de Windmille Hill y de una colina cercana a la población que ocupaban desde los primeros días del año.

Sus cañones fueron abandonados. Algunas piezas fueron llevadas al retirarse los ingleses a Coleskop; pero como la retirada continuara, también quedaron abandonados estos cañones en el último punto citado.

Bajo el formidable fuego de los boers, todas las avanzadas y patrullas volantes de la línea inglesa se replegaron rápidamente.

Un cañón boer de 40 libras efectuaba tiros de maravillosa precisión hasta a más de 9.000 yardas.

Impresión pesimista

Londres 14.—Las noticias del teatro

de la guerra recibidas en la pasada noche, producen aquí triste impresión.

Varios periódicos consideran como un hecho sumamente grave la retirada de los ingleses sobre Rensburgo, donde es muy difícil puedan mantenerse en vista del movimiento de avance conseguido por los boers amenazando el flanco de las tropas británicas.

Los combates que han obligado a los ingleses a operar la retirada fueron muy sangrientos, y considerables las pérdidas de ambas partes.

Un telegrama de Rensburgo, fechado ayer, añade:

“Los ingleses, que no tuvieron ayer más remedio que replegarse sobre Macdersfort, han abandonado esta mañana a toda prisa dicha localidad por carecer de apoyo al Oeste de Rensburgo.”

El vapor Alicante

Barcelona 13.

A las seis de la tarde fondeó en este puerto el trasatlántico *Alicante*, procedente de Manila y las escalas de costumbre, conduciendo al general García Peña, jefe de la expedición, a los comandantes Arqués, Otero y Fernández, 11 capitanes, 45 tenientes, 44 sargentos y 674 cabos y soldados, y empleados civiles.

Total del pasaje, 884 para Barcelona y 356 de tránsito para Cartagena, Cádiz y Coruña.

La travesía ha sido buena hasta Port-Said, pero en el Mediterráneo ha sido penosísima, por causa de los temporales.

No ha ocurrido defunción alguna.

En el hospital de Adén quedó José Martínez Baltas, herido en una pierna, que se ha agravado.

En la enfermería del vapor han quedado un enfermo y otro herido.

Todos proceden de los cautivos de los tagalos.

El director de Sanidad de Barcelona, que subió al *Alicante* en Port-Said, se ha ocupado durante la travesía en trabajos de desinfección de los equipajes, con arreglo a las órdenes del gobierno.

En vista de que el buque trae patente limpia, se le ha admitido a libre plática, empezando el desembarque a las siete, a la luz de grandes antorchas y asistiendo las autoridades civiles y militares.

La tropa se ha alojado en los cuarteles nuevos, y los enfermos han quedado en el hospital Militar.

Han desembarcado don Ramón Gomarías, administrador de Hacienda; don Enrique Altamirano, gobernador, y don Eduardo González, secretario, todos de Cagayán, y don Cecilio García, promotor fiscal, ex prisioneros que han sufrido espantosas torturas.

Los llegados han sido embarcados, en su mayoría, por cuenta de los americanos.

A la salida del *Alicante* se decía en Manila que se habían registrado algunos casos sospechosos de peste bubónica.

Quedan en Manila y Cavite unos 800 ex prisioneros, esperando la próxima expedición.

EL CATASTRO

Publicamos a continuación la enmienda presentada por el Sr. Conde de Torres Cabrera al proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del Registro fiscal de la propiedad, que dice así:

AL SENADO

El Senador que suscribe tiene la honra de presentar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del Registro fiscal de la propiedad.

La primera de las disposiciones transitorias se redactará en la forma siguiente:

“La presente ley se aplicará íntegramente, desde luego, a las provincias en que estén terminados, comprobados y aprobados los trabajos agrónomico catastrales, estableciéndose en ellas el Registro fiscal, y continuará aplicándose sucesivamente en las demás provincias a medida que vayan ultimándose los citados trabajos.

Para la comprobación de estos trabajos hará el Gobierno el reparto entre los contribuyentes del cupo que corresponda a cada término municipal, con arreglo a la riqueza que resulte imponible en los trabajos catastrales; expone este reparto al público en los Ayuntamientos, y lo publicará en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales*; dará a los contribuyentes facultad y facilidades para reclamar de agravios ante la Comisión central de evaluación y ca-

astro, y si no hay acuerdo, se procederá a la comprobación parcelaria.

Cada contribuyente podrá reclamar de agravio contra este repartimiento, y los que reclamen tendrán derecho a examinar todos los trabajos hechos para el catastro, a cuyo efecto se les pondrá de manifiesto en los respectivos Ayuntamientos por un término prudencial, y se les darán cuantas explicaciones pidan, al efecto de que todos queden perfectamente enterados de lo que se ha hecho.

De este exámen podrán resultar nuevas reclamaciones de agravios, que los contribuyentes tendrán derecho a hacer contra la medición, clasificación y evaluación hecha de la riqueza rústica; ya en absoluto, cuando se crean perjudicados por error cometido respecto a sus fincas, ó ya también, comparativamente, cuando crean que la medición, clasificación, evaluación ó reparto referente a otras fincas ó contribuyentes del mismo término municipal ó de otro, en su provincia ó fuera de ella, no son justas en comparación de lo que resulta hecho respecto a su propia riqueza. Estas reclamaciones podrán hacerlas individual ó colectivamente.

Esta ley no se pondrá en práctica en ninguna provincia hasta que hayan sido resueltas todas las reclamaciones presentadas por los particulares, en cuya tramitación se dará audiencia al interesado en cada uno de sus trámites.

Respecto a los trabajos hechos ya en las provincias de Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y Sevilla, se seguirá el mismo procedimiento, no dándose por terminados hasta que se resuelvan las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos, Comisiones de evaluación y Cámaras ó Sindicatos agrícolas, y además, también, hasta que se llenen los requisitos de comprobación con la cooperación directa de los interesados, según queda dicho.

Por ningún motivo se elevará el cupo de lo que hoy tributa cada provincia, y el descubrimiento de la riqueza oculta, donde lo haya, beneficiará a los contribuyentes de buena fe, porque el fin práctico de esta ley no ha de ser aumentar los ingresos para el Tesoro, sino la perecuación ó equitativo reparto de esta carga, y sustituir la contribución de cupo por contribución de cuota.

Palacio del Senado 12 de Febrero de 1900.—El Conde de Torres Cabrera.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 10 de Febrero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Suspender de empleo y sueldo al oficial auxiliar de la sección del Censo don José Canales Cáceres, nombrando en su lugar y con carácter de interino al aspirante a oficial de la Secretaría don Francisco Sandiel y Morales, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Suspender al aspirante a oficial del Consejo provincial de Agricultura don Fernando Roldán Romero, nombrando en su reemplazo interinamente a don Isidro Revuelto, con 1.500 pesetas.

Suspender al oficial mayor letrado de Secretaría don Guillermo Belmonte Müller, nombrando interinamente en su reemplazo a don Enrique Pavón Rosales, con 3.000 pesetas.

Trasladar a don Manuel Herrero Obis, auxiliar de la sección de Quintas, a la plaza de aspirante a oficial de la Secretaría, con 1.500 pesetas, vacante por pase a otro destino de don Francisco Sandiel.

Suspender de empleo y sueldo a don Eduardo Zorrilla, auxiliar de la sección de Quintas, nombrando para reemplazarle a don Fernando Roldán Romero, con 1.000 pesetas.

Nombrar interinamente con 1.000 pesetas anuales auxiliar de la sección de Quintas en la plaza vacante por pase a otro destino de don Manuel Herrero, a don Enrique Galvez Muñoz.

Suspender de empleo y sueldo al oficial auxiliar de la sección de Cuentas municipales don José Trigueros, nombrando interinamente en su reemplazo, con 2.000 pesetas, a don Manuel Alfaro Vazquez.

Suspender al auxiliar de la clase de primeros de la sección de Contabilidad de Beneficencia don Eduardo Hilla, nombrando interinamente en su reemplazo a don Vicente Toscano Quesada, con el haber de 1.250 pesetas.

Suspender de empleo y sueldo al auxiliar de la Dirección de la Casa Socorro-Hospicio don Manuel Gonzalez Guevara, sustituyéndole interinamente don Eduardo Gil Cerrato, con 750 pesetas.

Suspender igualmente a don Celedonio Doñamayor, auxiliar segundo de la sección de Cuentas municipales, nombrando en su reemplazo, también como

interino, a don Fernando de Castro y Ceballos, con 1.000 pesetas.

Suspender de empleo y sueldo al inspector de la Casa Socorro Hospicio don Miguel Jimenez Osuna, nombrando interinamente en su reemplazo a don José Moreno Nullo, con 834 pesetas.

Suspender al portero del hospital de Agudos don José Baldomero Gomez, sustituyéndole interinamente don Joaquín Tortosa Suarez, con 600 pesetas.

Y suspender asimismo al portero del hospital de Crónicos don José Mayner Rosa, nombrando interinamente en su lugar a don Rafael Morales Rodriguez, con el haber de 400 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos que presenta la Contaduría para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Marzo.

Nombrar una ponencia, para la que designó al vocal letrado don José Contreras, con objeto de que examine detenidamente el recurso de alzada interpuesto por los claveros de la Caja municipal de Benajéj que ejercieron hasta el 3 de Julio último, y emita dictamen.

Interesar del Director de carreteras provinciales que reconozca el trozo de la de Palma del Río a la aldea de Quintana y formule el presupuesto de las obras de reparación indispensables en el mismo.

Aprobar el acta de precio contradictorio, hecha por el Director de carreteras provinciales, de las unidades no incluidas en el presupuesto que ha servido de base a la contrata de las obras de reparación del ramal de carretera de Fernan-Nuñez a su estación y del presupuesto adicional aprobado para dicha reparación, y señalar el plazo de dos meses para verificar las obras.

No mostrarse parte en la causa que se instruye por hurto de varios remates de camas cometido en el hospital de Crónicos, pero no renunciar tampoco a la indemnización que pueda corresponderle.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio a José, Rafael y Pablo Marín Cabello, vecinos de esta capital.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Dirección general de Instrucción pública ha desestimado la instancia presentada sobre reconocimiento de derechos a los maestros de adultos, en vista del informe desfavorable emitido por el señor Director provincial de primera enseñanza de Córdoba, don José del Río, en el que se opuso la mayoría de la Junta de Instrucción pública de la misma provincia y el Rectorado de Sevilla.

—Por el expresado centro directivo, se ha dispuesto que esta Diputación provincial de Córdoba está obligada a satisfacer al maestro de la escuela pública de adultos de la Casa Socorro-Hospicio el sueldo de dos mil pesetas anuales, mientras se halle al frente de la plaza que en la actualidad desempeña.

—En la Escuela Normal Superior de Maestros se ha recibido, y queda a disposición del interesado, el título profesional del alumno que fué de la misma don Juan Manuel Ortiz y Gonzalez, maestro por oposición de la elemental de niños de Benalmádena, en la provincia de Málaga.

—Han sido nombradas profesoras especiales de Francés y Dibujo y Caligrafía de la Normal de esta provincia, las Maestras de primera enseñanza superior, doña Dolores Baena y Zamora y doña Eloisa García y López, que ocupaban respectivamente los primeros lugares de las propuestas formuladas por el Claustro del citado establecimiento de enseñanza.

—Han solicitado practicar los ejercicios de reválida elemental para maestro de primera enseñanza, los señores don Arcadio Herrera Muñoz, don Pedro Jimenez Llamas y don Rafael Diaz Fuentes, alumnos todos procedentes de esta Escuela Normal.

—Ha sido aprobado por la autoridad académica del distrito, el cuadro de los trabajos escolares en la Normal de Maestros de esta provincia, correspondientes a la segunda parte del curso de 1899 a 1900, en cuanto se refiere a la enseñanza elemental.

OFICIAL

Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Buenavista de Madrid.

En virtud de providencia dictada en siete del actual por el señor don Manuel del Valle y Llano, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España sobre secuestro y enajenación de finca de don

Salvador Barasona, propia hoy de don Rafael Castellano y Sanchez, quien a su vez ha manifestado que la había enajenado a don Antonio Guerrero Rivas, vecino del Carpio, se anuncia la venta en segunda pública subasta de la finca siguiente, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta.

Una suerte de olivar en término de Adamuz, distrito hipotecario de Montoro, denominada “Pedro Gil”, de diez y nueve fanegas, con mil cuatrocientos sesenta y seis olivos, un pino, algunas plazas vacías y casa de teja, lindante por Norte y Este con olivar del Conde de Villaverde; Sur, olivar de la posesión “La Posada”, de don Salvador Barasona y de doña Luisa Herrera, y Oeste, Arroyo de Pedro Gil, para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este juzgado y en el de Montoro, se ha señalado el día quince de Marzo próximo venidero, y hora de las dos de la tarde, y se celebrará en la forma y bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo del remate será el de veinte y un mil seiscientos pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre las mesas del juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo del remate.

3.ª Si resultasen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este juzgado.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y

5.ª Que los títulos de propiedad supuestos por certificación del registrador de la propiedad se hallarán de manifiesto en la “Escritura” del infrascripto actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles además que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Madrid a nueve de Febrero de mil novecientos.—Manuel del Valle.—El actuario, Lcido. Manuel Cobo Canalejas.

Gran Teatro

La compañía cómico-lírica que dirige don Robustiano Ibarrola estrenó anoche el sainete en un acto y tres cuadros de don Eduardo Ruiz Valle, con música de don Joaquín González Palomares, titulado *Las bodas de Camacho y el corrutón del trueno*.

Nada hay saliente en el libro ni en la partitura de esta obra que pertenezca al número de las que pasan inadvertidas, sin protesta ni aplauso del público.

En nuestra opinión solo el coro de los serenos tiene alguna originalidad.

La interpretación de *Las bodas de Camacho* satisfizo a los espectadores, que pidieron la repetición del coro de *vendedores de pescado*, tal vez por su gran parecido con el cuarteto de los *barquilleros de Agua, azucarillos y aguardiente*; del concertante del segundo cuadro, demasiado serio para un sainete; de los *couplets de Camuñas* (señor Suárez) y del baile de la tiple (señorita Gómez).

En la popular zarzuela *La Revoltosa*, Pilar Delgado caracterizó con desenvoltura y gracia a la protagonista y cantó el *duo* con gusto y afinación.

AQUILINO.

Gacetillas

—Acto religioso.—Como hemos anunciado, pasado mañana tendrá lugar en el santuario de Santo Domingo de *Scala Celi* la solemne fiesta que su asociación dedica a San Alvaro de Córdoba. En este acto, al que se proponen concurrir muchas familias de esta población, predicará el elocuente orador R. P. Antonio Pueyo, Superior de la Casa-misión del Inmaculado Corazón de María.

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia de San Nicolás se verificaron ayer, a las once de la mañana, solemnes funerales por el descanso del alma de la señora doña Enriqueta de Viguera y Herrera, joven esposa de don José Soriano y Vazquez de la Torre. En la nave central alzabase severo túmulo brillantemente iluminado y coronado por el símbolo de nuestra redención. Numeroso y distinguido duelo asistió al fúnebre acto, ocupando el banco presidencial el R. P. Martínez, de la Compañía de Jesús, director espiritual de la difunta, con los señores don Antonio María de Escamilla Beltrán, Marqués de Santa Rosa, don Ricardo Herrera, don Fernando Lacalle, don Mariano Viguera, don Ricardo Belmonte y Gonzalez Abreu y don Modesto España. Terminados el oficio y misa de difuntos, el Clero parroquial se di-

rigió a la casa mortuoria. El cadáver de la malograda esposa del señor Soriano, encerrado en lujoso ataúd, fué trasladado a la carroza de la “Funeraria Católica.” El triste cortejo dirigióse al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, llevando las cintas que pendían de la caja mortuoria los señores don José Lacalle, don Félix Ramirez Doreste, don Fernando Muñoz Sepúlveda, don Mariano Viguera y don Carlos Quoro. Varios carnajes cerraban la comitiva. A los señores Soriano y Viguera (don José), viudo y padre de la infortunada señora, cuyos restos descansan en tierra sagrada, debe servirles de lenitivo, dentro de su aflicción, la expresiva manifestación de duelo que ayer les tributaron sus numerosos amigos.

—El tiempo.—Ayer apareció la atmósfera despejada por completo y la presión barométrica y la temperatura experimentaron un ascenso considerable.

—Reproducción.—El importante periódico titulado *Hojas sueltas*, que ve la luz pública en Sevilla, reproduce en su último número el notable artículo *Los egoísmos de las naciones*, de nuestro asiduo colaborador don José Gallardo Guzmán, que honró las columnas del DIARIO hace pocos días. Le agradecemos la atención.

—Horrible desgracia.—Nuestro antiguo y querido amigo el bizarro coronel de caballería, jefe de la remonta de Granada, don Federico de Menduina, hallase en estos momentos bajo el peso de una inmensa desgracia: su distinguida esposa doña Trinidad Moreno, acaba de morir en Alcalá de Henares, víctima de un terrible accidente. Hallándose sola en su habitación, se quedó dormida junto a la chimenea, y una chispa, sin duda, prendió fuego en sus vestidos. Cuando despertó la infeliz señora, encontrábase envuelta entre llamas, y en el aturdimiento del primer instante solo se le ocurrió echar a correr pidiendo socorro. El aire avivó la llama, y cuando los criados acudieron, había recibido tan graves quemaduras que murió a poco en medio de atroces sufrimientos. Enviamos nuestro más sincero pésame al señor Menduina, deseándole que encuentre en el cariño de sus hijos fuerzas bastantes para soportar tan duro golpe.

—Reunión.—Según el anuncio que publicamos después de esta sección, pasado mañana se reunirá en su domicilio de la plaza de Capuchinos la sociedad anónima de aguas potables.

—Suscripción.—La zona de reclutamiento de Córdoba número 17 ha contribuido con la suma de veintiocho pesetas a la suscripción para allegar recursos a la señora viuda é hijos del coronel de infantería don José Muñiz Terrones.

—Defunción.—Víctima de una prolongada enfermedad sufrida con piadosa resignación, anteanoche falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Federico Liácer y Gosálvez, hermano de los apreciables sacerdotes don Enrique y don Camilo, que también nos favorecen con su buena amistad. Los funerales en sufragio por el alma del señor Liácer se verificarán hoy a las diez de la mañana en la parroquia de San Andrés. Enviamos a su señora viuda doña María Botella Cardenal, y a sus hijos, hermanos y demás familia, la sentida manifestación de nuestro pesar por la desgracia que les aflige, y rogamos a Dios por el descanso eterno del que fué honrado esposo y amante padre, y lega a los que lloran su pérdida los recuerdos de una vida ejemplar.

—Mejoría.—Se encuentra algo mejorado del ataque gripal que desde hace días sufre, el exdiputado a Cortes don José de la Bastida. Celebraremos su restablecimiento.

—Accidente.—En la calle San Fernando fué anteayer presa de un accidente repentino un sujeto, que ingresó en el hospital de Agudos, en grave estado.

—Transporte de alcoholes.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha sido autorizada para establecer una nueva tarifa especial M. A. número 10 para el transporte de alcoholes en pequeña velocidad, por vagones completos de seis toneladas ó pagando por este peso, desde Zaragoza, Calatayud, Madrid, Aranjuez, Tembleque, Albacete y Malagón, con destino a Cádiz, por vía Empalme de Sevilla, y con destino a Málaga, por vía Jaén. Dicha tarifa será aplicable a los puntos intermedios; empezará a regir desde el día veinte del corriente mes, y en adelante con todos sus detalles en las estaciones interesadas, tanto para consulta del público como también para la venta. La tarifa de igual serie y número, que empezó a regir el 5 de Febrero de 1896, quedará anulada el 20 de este mes, por lo que se anuncia.

—Llamamiento.—El juzgado de esta capital llama a los parientes de don Fermín de Santa Lucía Expósito,

segundo teniente de infantería, para que declaren si ha otorgado testamento y si tiene cónyuge legítima ó ascendientes, descendientes ó colaterales dentro del cuarto grado, pues así lo interesa el juzgado del distrito de San Vicente, de Sevilla.

Tarifa especial.—Las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras avisan al público que la tarifa temporal combinada serie A. B. número 1 (G. V.), aprobada por real orden de 14 de Junio de 1897 para el transporte de viajeros á precios reducidos desde Algeciras (puerto y población) con destino á Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, ó viceversa, cuyo plazo de validez de seis meses, por que últimamente fué prorrogada, terminó el 31 del anterior Enero, continuará rigiendo por otros seis meses más, ó sea hasta el 31 de Julio del presente año.

Médico militar.—Interinamente se ha hecho cargo de la dirección del Hospital militar de esta plaza el médico mayor don Maximiano Godoy.

Pasaporte.—El gobernador militar de Málaga ha pasaportado para Córdoba al médico primero don Julián García Criado.

Enferma.—En el Hospital de Agudos ha ingresado Concepción Balmón Guisado, natural y vecina de Fuente Palmera, que llegó á Córdoba gravemente enferma.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Real Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Cáceres y el juez de instrucción de Coria.—Real orden confirmando la suspensión de cinco concejales de Jaén, y determinando que se pase el expediente á los Tribunales de justicia.—Circular del Gobierno civil excitando el celo de la Diputación y Ayuntamientos de esta provincia para que cumplan el servicio de cárceles, respecto al abono de haberes.—La distribución por capítulos para satisfacer las obligaciones de este mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales.—Y un edicto del juzgado de Posadas llamando á Rafaela Bogas Huelva (a) La Fragosa, para declarar, como testigo, en un sumario por disparos mutuos de arma de fuego.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de hierro "San Pedro", del cerro de la Cebadera baja, término de esta capital.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Bujalance ha detenido á veintitres sujetos que hurtaron diez fanegas de aceitunas en varios olivares de aquel término.—La de Villa del Río á diez y nueve individuos por igual causa.—Y la de Priego á cinco, que también se dedicaban á esa productiva tarea.

Incendio.—En el establecimiento de quincalla, ferretería y coloniales que en Castro del Río posee don Rafael Barranco Pulido, hubo hace algunos días un incendio que destruyó toda la planta baja del edificio y cuantos géneros contenía. Las pérdidas ascienden á una suma considerable y el siniestro fué casual. No ocurrieron desgracias personales.

Condenada á muerte.—Dicen de Salamanca que ha sido condenada á muerte Juliana Martín, por el asesinato y robo cometidos en la persona de un anciano de 84 años, su convecino, al que causó dieciocho heridas con un cuchillo y un hacha. La procesada escuchó la sentencia con impasible frialdad y la firmó con la mayor entereza.

Vino Escrivá.—Los estómagos más delicados soportan perfectamente el *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías.

Consejo utilísimo.—Para curarse del estómago, haya ó no dolor, *Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos*.

El "Papel de Asia," preserva de las polillas toda clase de ropas, pieles, etc., etc. De venta: Jiménez Barea, Ambrosio de Morales, 3.—Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Morales Estrada, Librería, 26.

SECCIÓN AMERNA

El vigía.

Por más que al mes de Febrero el loco la gente llama, es tan corto, que él es siempre el Benjamin de la casa.

Pensamiento.

El mérito no se exhibe, sino que se oculta y hay necesidad de ir á buscarlo.

Cantar.

Es mi amor una pelota, como muchas suelen verse:

que más altas suben ellas cuanto se arrojan más fuerte.

Juramento.

—¿Dice usted que me ama?

—Con delirio.

—¿Y cómo lo probará usted?

—Lo juro por...

—Sí; júremelo usted por algo muy serio y de que usted no pueda prescindir.

—Pues bien, querida mía; te lo juro por mi sueldo.

Real Hermandad de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares.

De conformidad con lo que disponen los estatutos por que se rige esta Hermandad, á las doce de la mañana del domingo próximo 18 del corriente mes, habrá de reunirse la expresada Hermandad en los salones del Círculo Católico de Obreros, cuyo local tiene su entrada por el patio del exconvento de San Francisco, para proceder al examen y censura de las cuentas generales de ingresos y gastos correspondientes á la anterior anualidad de 1899.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que pertenecen á la referida hermandad, á las que la Junta Directiva de la misma les encarece su puntual asistencia.

DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona, lo que si sabemos es que toda mujer que la lea comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente á toda mujer que espera ser madre.

Muy Res. mios: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.

La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su depauperación. Por este consejo se emplea durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivados, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fosfato de cal tan necesario á la formación de los huesos y músculos del niño. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU.

Profesora en partos.—Calle de Jaime I, 6.

Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, dan á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión de Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el período de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habían reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao con azúcar, don hipofosfitos de cal y post. agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CÓRDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta capital Capuchinos 10 y plaza de Colón sin número.

El Consejo de administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus estatutos, ha acordado se convoque á los señores accionistas á junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el domingo 18 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en el orden del día, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Consejo, durante los diez días anteriores al de la celebración de la junta, como ordena el artículo 37 de dichos estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que despues de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma.

Córdoba 24 de Enero de 1900.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Manuel García Bartolomé.

(Es copia.)

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Se venden tres casas, una en la calle Montañas número 1, otra en la calle Velasco número 1 y otra en la calle Cárcamo. Para tratar Montero 20, duplicado, horno.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función entera para hoy.—7.^a de abono.—El sainete cómico-lírico en un acto, *Las bodas de Camacho ó el corralón del Trueno*.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.—La zarzuela en un acto, *El santo de la Isidra*.

A las ocho y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias de la guerra.—Escándalo parlamentario.

15 (9:50 mañana.)

Los boers han derrotado nuevamente á las avanzadas inglesas de Dundonald. Obligados por los dragones ingleses han abandonado los boers la colina de Rustenberg.

El general French se ha apoderado de tres vados en el Modder.

En varias chozas han sido encontrados cuatro oficiales y cincuenta y tres soldados boers asfixiados por el calor.

Se ha producido un fuerte escándalo en la Cámara belga, golpeándose algunos diputados.

Consejo en Palacio.—Fallecimiento.

15 (2 tarde.)

En el Consejo que los ministros han celebrado hoy con S. M., el Sr. Silvela dió cuenta de los acuerdos tomados en el de ministros celebrado anoche.

El ministro de Hacienda expuso la opinión del gobierno sobre el voto particular de las minorías.

Ha fallecido el duque de Medina-Sidonia, mayordomo mayor de la Reina.

Mañana se efectuará el entierro, desfilando la comitiva fúnebre por delante del Palacio real.

Congreso.

15 (5:30 tarde.)

Dato declara que el gobierno procurará favorecer á los telegrafistas procedentes de las que fueron nuestras colonias.

Pidal promete que oportunamente se discutirá la proposición referente á los libros de texto y programa de enseñanza.

Refiriéndose Groizard á la denuncia Cedrún corrobora la desaparición de documentos del ministerio de Estado, añadiendo que el sustractor de ellos los llevó á París, huyendo después á Londres.

El presidente del Consejo dice que está en estudio la reforma de los Archivos.

Se entra en la discusión del proyecto de ley relativo al trabajo de las mujeres y de los niños.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑÍA)

15 (5:45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 69'80.—Idem contado, 69'70.—Exterior, 76'30.—Acciones del Banco de España, 505.—4 por 100 amortizable 77'65.—Compañía Arrendataria de tabacos, 418.—Cubas de 1886, 82'80.—Idem de 1890, 68'60.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 101.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'70.—Idem de Filipinas 6 por 100, 87'05.—Francos, 29'20.—Libras, 32'55.

Paris 15 (5:45 t.)

4 por 100 exterior, 68'80.

Senado.

15 (8:15 noche.)

El conde de las Almenas habla de la desaparición de algunos documentos relacionados con la gestión en Washington del agregado diplomático señor Gutiérrez Sobral.

Dice que se le ha destinado á Canarias acaso porque estorba en Madrid, y pide que se le llame para que informe sobre ciertos asuntos.

El ministro de Marina se opone á la petición del conde.

Los señores Saavedra y Salazar se ocupan del catastro.

La guerra.—Muertos y heridos.

15 (10 noche.)

Londres.—Los boers ocupan ventajosas posiciones á la derecha de Spearman.

Telegramas de Modersfontein dan cuenta de una horrible catástrofe. En una fábrica de cartuchería ha

ocurrido una espantosa explosión, resultando cincuenta muertos y ochenta heridos.

Inglaterra é Italia

Toros en Fracia

15, 10:15 noche.

Se comentan las activas comunicaciones que existen entre los gobiernos inglés é italiano.

Sospéchase que se trata de la acción común de dichas potencias en alguna cuestión pendiente.

El gobierno francés ha autorizado la celebración de una corrida de toros lidiados por Mazzantini en Montmorenci.

Mitin en Lérida

Una enmienda

15, 10:40 noche.

El domingo próximo se celebrará un mitin catalanista en Lérida.

Se hacen grandes preparativos.

La comisión encargada del proyecto del trabajo de las mujeres y niños ha rechazado una enmienda pidiendo se prohiba ejercer de toreras á las mujeres y á los varones menores de dieciocho años.

El temporal

16 (2:10 madrugada)

Telegrafia el gobernador de Zamora que en Vecilla Polvorosa se hundieron 25 casas.

Las restantes amenazan ruina.

Han sido salvados los habitantes, conduciéndoseles á los pueblos inmediatos.

En Fresno tambien se derrumbaron cinco casas.

En Santa Colomba han ocurrido varios hundimientos sin que se hayan registrado desgracias.

Villaverde y las minorías

16 (2:45 madrugada)

El señor Villaverde consultará hoy á los representantes de las minorías que forman la Comisión de presupuestos, en vez de hacerlo á los jefes.

Los gamacistas, fusionistas y republicanos dicen que el ministro de Hacienda ha equivocado el camino, porque los representantes de dichos partidos no están autorizados para dar una solución, que solo la darian los jefes.

ALMODOBAR.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Julián y 5000 compañeros mártires.—Mañana, San Julián de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Corpus, costeado por don Luis Baquera y señora, en sufragio por sus padres: por la mañana, á las ocho, habrá misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con misa de comunión á las ocho y media, y por la tarde, á las cuatro, santo rosario, sermón, procesión de la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo Sacramento.

—En la parroquia de San Pedro se harán los Siete Domingos á San José, en la misa mayor, empezando el día 18 del corriente.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.^a Joaquina de Ariza Hidalgo de Crestar**.

Sus afligidos viudo é hijas ruegan á sus amigos y conocidos hagan la caridad de recordarla en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidos 40 días de indulgencia por todo acto piadoso que se aplique en sufragio por el eterno descanso de la finada.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **señora doña Concepción Fernández de Canete**, de Castelló, que falleció el día 16 de Abril de 1899, á los veintiocho años de edad.

Su desconsolado esposo, madre é hijos ruegan á los fieles la encomienden á Dios.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del **Sr. D. Rafael Fernández de Canete y Fernández**, que falleció el día 17 de Noviembre de 1896, á los veintiocho años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles le encomienden á Dios.

Noveno aniversario

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la **señora doña Agustina Mendieta y Jauregui**, viuda que fué de don Antonio Fernández Valdés, que falleció el día 17 de Febrero de 1891.

En sufragio de dicha señora estará expuesto S. D. M. el domingo diez y ocho en la iglesia de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombre, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma de la finada que en paz descanse.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Décimotercero aniversario

Mañana, á las nueve, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa un solemne aniversario en sufragio del alma del **señor don Ramón Vila y Fidalgo**, costeado por su sobrina la Excmo. señora doña Paula Benedicto.

Dicha señora ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro señor en sus oraciones.

EL SEÑOR DON FEDERICO LLÁCER Y GOSÁLVEZ

HA FALLECIDO Á LOS 69 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Su desconsolada viuda D.^a María Botella Cardenal; sus hijos don Federico, D.^a María, D. Enrique, D. Manuel, D. Ricardo y D.^a Desamparados; sus nietos; sus hermanos D. Enrique y D. Camilo, Presbíteros y D.^a Teresa; sus hijos políticos D.^a Irene Muni, D. Manuel Roses y D.^a Carmen García; su Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial de San Andrés, hoy, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 pts. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

SIMIENDE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: Marca
la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr. 30 de Fábrica

INTERESANTE Á TODOS
REPARACION EN CORDOBA
DE
EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.
Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.
Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 pts.
Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.
Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos
CALLE LIBRERÍA, 30
Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

EMULSION NADAL de aceite de hígado de bacalao con glicero-fosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa
ES LA MEJOR
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos y la debilidad etc. etc.
Analizada por el Doctor Benet, catedrático de la Universidad de Madrid.—Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicero-fosfatos ó hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.
De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

EL GRAPHOS
Antonio G. Escobar
Aparatos, artículos y productos para la fotografía.—Cinematógrafos desde 200 pesetas.—Fonógrafos y grabafonos.—Últimos modelos.—Películas nacionales y extranjeras.—Cilindros en blanco é impresados en la casa.—Inmensos surtidos.—Precios económicos.—Salón de audiciones.—Gabinete cinematográfico.—Fonógrafo completo con 10 cilindros 75 pesetas.
Escribir á D. Antonio G. Escobar
2, Victoria 2, Madrid

MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

DEL DOLOR DE CABELLA Y GARGANTA, VOZ, BOCA
Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemirreina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid
NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS
HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 pts. caja. ULCERAS, CHANCROS, OQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, FOMADA KOCH, 3 pts. poma. DEFURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 2 pts. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA — **CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARIENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucos con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pts. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Vea correo enviando en carta certificada 7 pts. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENERAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 pts. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Aneuricos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.
Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS
Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Val).

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA DALIA
Sombrefrío de señoras y niñas. Depósito de cintas, pumas, flores, armaduras y otros artículos. Ambrosio de Morales 1. 8-2
SE ARRIENDA desde el día la casa plazuela de San Juan de Letrán 48. Informarán del precio: condiciones, en la imprenta del DIALO, calle Letrada, número 18.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PAPIL FAYARD Y BLAYN
El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.— Se halla en todas las Farmacias. (Exigiese nuestra firma.)

Venta de maderas.
En la hacienda nombrada Desierto de S. Juan Bautista, en la sierra de este término, se venden 85 álamos negros de distintas dimensiones, para cortar en la menguante de Enero. Para tratar, Moros 11. 10-8

PERDIDA. El 13 lo fueron sustraídas al Labrador de Algallarín, término de Adamuz, D. José Parras, 2 yeguas y un burro, del tinahón del cortijo, cuyas señas son las siguientes: una, negra, cerrada, alzada más de la marea, hierro Z, lucera, calzada del pié derecho; otra, castaña clara, de la marca, hierro G. P. enlazadas, y el tercero garafón, blanco, ajabado, sin hierro, y chato. Se aplica á la persona que sepa su paradero tenga la bondad de entregarlos á su dueño, quien indemnizará los gastos. 2-2

Desde el día se arrienda la casa plazuela de S. Pedro 10. Se trata, en la librería del "Diario de Córdoba," San Fernando 34. 4-1

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan, la casa y almacenes Campo de la Merced 17, esquina á la calle Torres-Cabrera, con inclusión de la magnífica máquina de aserrar, con motor de gas, instalada en los mismos, en perfecto estado. También se arrienda la casa principal Linros 65. Para tratar con su dueño, plaza Judería 8. 5-1

Quisiera colocarse ama de cría con leche fresca. Razón, Santa Inés 12. 3-1

COLOCACION. La desea para instituir ó doncella de señora, una profesora de instrucción primaria con título superior, con 30 años de edad, viuda, con buenos antecedentes y de distinguida familia. Razón, D. Rodrigo 81. 4-1

Pérdida de una medalla de plata con Nuestra Señora de Aranzazu, desde la plazuela Pineda á la parroquial de S. Juan y de esta á la iglesia del S. C. de Jesús (Reparadores). Se estima no por su valor, sino por ser un antiguo recuerdo de familia. Se gratificará á quien la devuelva Saravias 6. 2-1

Se venden dos alambiques: uno para sacar aguardiente anisado, y otro para la extracción de alcohol, ambos usados. También se vende una puerta de calle, de tres hojas, y una de ventana. Para tratar, Nicolás Pingetti, Armas, número 12. 10-9

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Se arriendan las casas Viento 10, con 129 habitaciones, 2 patios, 2 pozos y cuadra y S. Eloy 9, con 6 habitaciones: se trata, en las oficinas de la Compañía Cordobesa de Electricidad, Colón 8, antes Tejares. 6-6

Desde el 29 Septiembre se arrienda la Hacienda de olivar Mojanillo, pago del arroyo Pedrochoc, compuesta de 88 fanegas de tierra pobradas con unos 5.200 olivos, casa de labor, molino de aceite y bodega. Se trata, con D. Rafael Barrios, paseo de la Victoria sin número ó Madera baja 60. 6-6

Se arrienda desde el día la casa principal calle Alfonso XII, núm. 63. Se trata, con su dueño, D. Manuel García Lovera.